

Pachuca, Hgo., a 11 de octubre de 2018

Visítanos



Síguenos



En video



Me Gusta



En video



Proponen modificaciones en materia de beneficio a mujeres trabajadoras, acceso a la salud y erradicación de PET

- Las iniciativas fueron propuestas por las y el diputado, Areli Rubí Miranda Ayala, Lucero Ambrocio Cruz y Víctor Osmind Guerrero Trejo.



Este jueves se llevó a cabo la octava sesión ordinaria de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, en la cual, las y el diputado, Areli Rubí Miranda Ayala, Lucero Ambrocio Cruz y Víctor Osmind Guerrero Trejo, subieron a tribuna para presentar, individualmente, iniciativas para modificar leyes locales.

La primera fue la representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), quien planteó modificar la [Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los Organismos Descentralizados del Estado de Hidalgo](#), en materia de derechos de las mamás trabajadoras.

“La salud de los trabajadores es un requisito previo esencial para los ingresos familiares, la productividad y el desarrollo económico. Por consiguiente, el restablecimiento y el mantenimiento de la capacidad de trabajo es una función importante de los servicios de salud”, expresó Miranda Ayala.

Visítanos



Síguenos



En video



Me Gusta



En video



jurídico de igualdad y equidad.

Posteriormente, la legisladora del partido de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) solicitó reformar el artículo 8 y adicionar el artículo 8 TER a la [Constitución Política del Estado de Hidalgo](#), a fin de que el Estado cumpla con labor de garantizar el acceso al derecho a la salud; el derecho garantizado, y no solo reconocido, al acceso a la cobertura médica oportuna y eficiente.

“En nuestro estado un sector importante de la población tiene que enfrentar día a día que en su comunidad no haya médicos o medicamentos. Las comunidades más alejadas a las cabeceras municipales tienen que caminar por horas o transportarse vía transporte público, mismo que es caro, para llegar a una clínica sin la plena seguridad de que recibirá la atención oportuna”, planteó Ambrocio Cruz.



Agregó que, mientras en las calles hay hombres y mujeres con un título de médico consiguiendo empleo, en las comunidades hay clínicas que solo cuentan con una enfermera, misma que tiene que ingeniárselas para atender a los pacientes con el poco material que tiene a su alcance.

En tanto, el diputado de Morena por el distrito de Zimapán presentó una iniciativa para adicionar y reformar diversas disposiciones de la [Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Hidalgo](#), caso específico de bolsas y botellas de plástico y unisel de un solo uso.

“Debido a la gran cantidad de plásticos que se generan cotidianamente como consecuencia de los malos hábitos de consumo, en México la tercera parte de los residuos sólidos urbanos se debe a los envases de PET. Cada año se producen, aproximadamente, nueve mil millones de botellas”, sostuvo Guerrero Trejo.

Visítanos



Síguenos



En video



Me Gusta



En video



una vez que sea integrada.

Asimismo, solicitó a la Dirección de Comunicación Social del Congreso del Estado de Hidalgo, para que en el ejercicio de sus facultades promueva a nivel estatal una campaña de difusión a fin de dejar de utilizar los productos plásticos desechables de un solo uso. Las tres iniciativas se turnaron a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales,

ASUNTOS GENERALES

En asuntos generales participó la legisladora del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Adela Pérez Espinoza, con el tema "[Mujeres Indígenas](#)". Sostuvo que es necesario exhortar al Instituto Hidalguense de las Mujeres (IHM) a fortalecer las acciones para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres al interior de las localidades indígenas con la implementación de talleres y capacitaciones de información y prevención en lengua indígena.

"Ese necesario ir a las comunidades indígenas, implementar capacitaciones de sensibilización primero a las autoridades, brindar platicas de orientación y talleres a quienes están allá viviendo violencia todos los días, transmitirles información en su lengua materna, establecer redes de apoyo al interior de la comunidad y con las autoridades competentes y no desatenderlas para garantizar efectivamente la protección a sus derechos fundamentales", señaló.

La representante del distrito de Mixquiahuala por Morena, Lisset Marcelino Tovar, presentó el tema "[Restablecimiento del Servicio de Salud](#)", con el que planteó exhortar al gobernador de la entidad para que atendiendo al principio de Progresividad de los derechos humanos y específicamente al derecho a la salud, reestablezca los servicios médicos que tenía el Hospital Ejidal Nacional, ubicado en la calle 16 de septiembre sin número, entre la Avenida Emiliano Zapata y calle Aquiles Serdán, colonia Centro, Progreso de Obregón, Hidalgo.

La legisladora de Morena por el distrito de Huejutla, Doralicia Martínez Bautista, propuso el asunto "[Exhorto a la Secretaría de Educación Pública para esclarecer los casos de maestros cesados y desplazados en Hidalgo](#)", el cual también hizo extensivo a Secretaria de Educación Pública federal, al Secretario General de la Sección XV en Hidalgo, a la Procuraduría del Estado de Hidalgo.

La diputada de Morena por el distrito de Tizayuca, Susana Araceli Ángeles Quezada, planteó el tema "[Límites territoriales del distrito XVI](#)". Pidió exhortar a las

presidencias municipales de Tizayuca, Tolcayuca, Zapotlán y Villa de Tezontepec, para que emprendan las negociaciones necesarias para convenir amistosamente, la definición de los límites territoriales de las cuatro demarcaciones.

Visítanos



Síguenos



En video



Me Gusta



En video



Finalmente, la presidenta de la directiva en turno, la diputada de Morena, Roxana Montealegre Salvador, convocó a las y los diputados integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo para la sesión ordinaria número nueve a realizarse el martes 16 de octubre de 2018 a las 10:00 horas.

La actividad completa consúltala en:

- #Youtube: https://youtu.be/m064-0ReK_U
- #FacebookLive: <https://goo.gl/gBAPKJ>
- #Periscope: <https://www.pscp.tv/w/1nAKEQaRBWbKl>

PODER LEGISLATIVO

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO

LXIV LEGISLATURA LOCAL

DIRECTOR: FERNANDO HIDALGO VERGARA

INFORMACIÓN: LUIS ENRIQUE JUÁREZ GUZMÁN

MULTIMEDIA: ALBERTO SKEWES BAUTISTA

FOTOGRAFÍA: ANA LAURA HERNÁNDEZ CADENA

SÍNTESIS Y MONITOREO: DULCE SELENE PÉREZ PÉREZ

CAMARÓGRAFOS: AURELIO HINOJOSA BARDALES Y ROMÁN CALVA CARRASCO

AUDIO: JORGE ALBERTO PÉREZ GÓMEZ

 Tel. 01 (771) 71 744 00

 Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca
Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.